



SELLO CUARTO, UN CUARTILLO, AÑOS DE MIL OCHOCIENTOS Y ONCE, Y MIL OCHOCIENTOS Y DOCE.


D. Agustín Duran Capitán encargado de  
Regencia de las Indias de Canabayo ante V. S.  
en la mejor forma de derecho y de lo que  
conviere para de uno y otro testimonio  
Documentos que en dicha forma acierte  
para acen el Vro que me conserua por  
V. S. pido y suplico si Sirba mandarme  
den los Testimonios que necesite de los  
documentos sacados a la letra y extractados  
en la forma acostumbrada, lo qual me  
los originales para mi Regencia de

Agustín Duran

ca. 103  
cas 13  
doc 1305  
f 1

CA. 103  
CAS 13  
DOC 1305  
f 1

1812

Salazar 

Proveydo, y firmado por el Sr. D. Antonio Salazar, y Munyones Alc. Ord. de Ciudad, y su Jurisdiccion por Mag. en el dia de su fecha

Antem

Jose Maria de la Rosa  
Al. Prot. de el Sr. Mag. de el Sr. Cort.

En el mismo dia de su fecha. el Decret. a favor, cite para lo que se manda en el alr. D. D. Manuel Aguirre de la Torre, Regidor, y Procurador General de esta ciudad en su persona doy fe

Rosa 